

## Nota de Prensa



### **FALSIFICADORES DE MEDICAMENTOS NO VAN A LA CÁRCEL POR FALTA DE NORMATIVIDAD LEGAL**

El diez por ciento de los medicamentos que se expenden en el mundo son falsos y produce ganancias por más de 590 mil millones de dólares, y en el Perú los

falsificadores no purgan cárcel por falta de normas legales específicas.

Esta es la principal conclusión del Foro Internacional “Experiencias Normativas Internacionales en la Lucha contra el Comercio Ilegal de Medicamentos”, que inauguró este viernes la congresista Hilda Guevara Gómez, presidenta de la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad, en la Sala Raúl Porras Barrenechea, que congregó a expositores del Brasil, Colombia y expertos nacionales.

Frente a esta problemática, la legisladora Guevara ( PAP) anunció que la Comisión de Salud impulsará el debate en el Pleno del Dictamen N°21, que reúne en un texto sustitutorio a seis proyectos de ley, el cual propone modificar diversos artículos del Código Penal sobre delitos contra la salud pública, estableciendo penas privativas de la libertad para quienes falsifiquen, adulteren y practiquen el comercio ilegal de medicamentos y productos destinados al consumo humano.

Pero en esta lucha es necesario involucrar no sólo a las autoridades de salud, sino a los laboratorios, que deben fortalecer su producción dentro de la ética; al Ministerio Público, poder judicial, sociedad civil, medios de comunicación social, generadores de formación de opinión y educación a la población para evitar muertes de personas por consumo de medicamentos sin recetas médicas o adulterados al ser adquiridos en lugares no aptos para la comercialización de medicamentos y productos farmacológicos.

Por su parte, la Titular de la 42° Fiscalía, Galinka Meza Salas, representante de CONTRAFALME; indicó que es necesario contar con legislación específica y clara, a fin de que los responsables de la adulteración, falsificación y comercio ilegal de medicamentos puedan ser sancionados con penas severas como se viene realizando en otros países de la Región.

Asimismo, es necesario contar con los servicios de una policía especializada, que esté adscrita al Ministerio de Salud, a fin de que supervise y fiscalice el control de la producción y comercialización de los medicamentos.

Por su parte, Diana Carolina Flores Bayona, Fiscal de la Unidad Nacional de Propiedad Intelectual de la Fiscalía de la Nación de Colombia, dijo que las penas en su país para dichos delitos se elevan hasta 12 años de cárcel.

Ernesto Rengifo García, gerente del Proyecto Contra la Fiscalización y Usurpación de Marcas (ANDI) de Colombia, explicó que un 10% de los fármacos usados a nivel mundial son falsificados.

La expositora del Brasil, Maristela Figueiredo, de la Agencia de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), manifestó que las condenas en su país son de hasta de 15 años para los falsificadores de medicamentos.

A su turno, Renato Hurtado, Delegado de la Policía Federal ANVISA- Brasil, indicó que el negocio ilegal de medicamentos es global y este siglo se ha acrecentado en

agravio de los consumidores y productores formales de medicamentos, por lo cual es urgente luchar frontalmente en contra de los responsables de estas malas prácticas.

Victor Dongo, presidente del Grupo de Prevención y Combate al Contrabando, Comercio Ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos y Afines (CONTRAFALME), dijo que se espera que con la modificación del Código Penal las penas se endurezcan como ocurre en Brasil y Colombia. Con ello la población podrá acceder a medicamentos de mejor calidad y de menor costo. Asimismo, dijo que con la intervención de una policía especializada se tendrá un amplio control y fiscalización en ese sector.

En representación del Ministro de Salud, Oscar Ugarte, dio las palabras de bienvenida el doctor Abel Salinas Rivas, sosteniendo que las políticas de salud peruanas están conduciendo a luchar frontalmente contra el comercio ilegal de medicamentos que perjudican a la salud de las personas, pero la lucha debe ser conjunta en la cual se involucren todos los sectores.

## **PRESIDENTES REGIONALES**

Por la tarde, la congresista Hilda Guevara también presidió la sesión extraordinaria en la Sala Bolognesi, en la cual el presidente del Gobierno Regional de Pasco, Félix Rivera Serrano y las autoridades de Salud y EsSalud de



Ancash y Pasco absolvieron las preocupaciones de los congresistas Gloria Ramos Prudencio, José Mallqui y José Macedo PAP), en relación a las inversiones en salud con los presupuestos asignados a dichas regiones.

Las autoridades regionales coincidieron en la necesidad de



contar con especialistas médicos y mejorar los recursos humanos en los hospitales y centros de salud, principalmente, de las zonas rurales, ante lo cual la congresista Hilda Guevara anunció que se trabajará intensamente en la elaboración del Dictamen para la Ley Marco de Residencias de los profesionales de la salud médico y no médicos (Odontólogos, obstetras, psicólogos, tecnólogos, enfermeros, entre otros), con el fin de superar el déficit de especialistas en las áreas de salud de las regiones.

Asimismo se recibieron compromisos por parte de EsSalud y del MINSA para la construcción de los establecimientos de salud en la nueva ciudad de Pasco debido al traslado de la capital por la alta contaminación ambiental que provocan las extracciones de minerales a tajo abierto.

**Lima, 07 de mayo de 2010**

**Prensa Comisión de Salud Of. 3117813, Cel: 975440069, RPM #888133, Emails: [rreynap@congreso.gob.pe](mailto:rreynap@congreso.gob.pe), [rreynap@yahoo.com](mailto:rreynap@yahoo.com)**